



**BASES ADMINISTRATIVAS
PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

PROCESO CAS N° 01- 2016-MDC-CEP

I. GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Distrital de Castilla
RUC N° 20172618864

2. DOMICILIO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Calle Ayacucho N° 414 Castilla

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Directiva CAS N° 01-2015-MDC.A
- e) Resolución de Alcaldía N° 002-2016-MDC.A
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE
- j) Ley N° 26771 de Nepotismo y su reglamento.
- k) Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- l) Norma sobre el registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- m) Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública.
- n) DS. N° 054-99-EF TEXTO Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta
- o) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

II. PERFIL DEL POSTULANTE

Los requisitos para toda persona natural que desee participar como postulante se encuentran en los respectivos Términos de Referencias de cada área solicitante.

III. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrá participar como postulante toda persona natural que:

- Cumpla con los requisitos Mínimos del Perfil señalados en los respectivos Términos de Referencias.
- No tenga inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO (Resolución Ministerial 17-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD").
- No tenga Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- Se encuentre en condición de ACTIVO y HABIDO en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Reporte de SUNAT).
- Posea DNI (legible), VIGENTE al menos entre la fecha de presentación de propuestas a la firma del contrato.

No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la misma dependencia (Gerencia) a la cual postula.

IV. CALENDARIO DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		04.01.2016	Gerencia Municipal
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en portal institucional de la MDC (www.municastilla.gob.pe) y exhibición de la misma, en la vitrina informativa de la Subgerencia de Recursos Humanos (2° piso) de la MDC.	Del 05.01.16 al 13.01.16	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Calle Ayacucho N° 414 Castilla – Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Castilla	14. y 15. 01.16 Hora: de 7:30 am a 15:00 pm.	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida y Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal institucional (www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas)	18.01.2016	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
4	Entrevista Personal y Publicación de resultado final en el portal institucional de la MDC (www.municastilla.gob.pe/convocatoria-cas)	19.01.2016	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS
7	Impugnación de resultados	20.01.2016	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	21 al 29 de enero	Subgerencia de Recursos Humanos – Área CAS



V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los postulantes deberán entregar sus propuestas en sobre cerrado, dirigido al Comité de Selección a través de mesa de partes de la Entidad, señalando el nombre del postulante y el número de proceso y al cual postula, según modelo.

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Atención: Comité Especial Permanente CAS

Referencia: Proceso CAS N° _____ - 2016- MDC-CEP

CARGO AL QUE POSTULA: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

Contenido del expediente sin enmendaduras.

Los postulantes podrán entregar sus propuestas, según cronograma estipulado en la convocatoria, dentro del horario de atención de la mesa de partes de la Entidad.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria. La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, no debiendo contener borrones o correcciones, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA.

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta. **De igual forma, se precisa que una propuesta no será admitida cuando no se incluyan los documentos señalados como obligatorios o no cumpla con los requisitos mínimos/perfil indicados en la presente convocatoria.**

La Propuesta Técnica será redactada en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- Declaración Jurada sobre Vinculación con Algún(os) Funcionario(s) o Servidor(es) de la Municipalidad Distrital de Castilla **(Anexo N° 01)**.
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser postor. **(Anexo N° 02)**.
- Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM **(Anexo N° 03)**.



- Declaración Jurada sobre información de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública (**Anexo N° 04**).
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales y policiales (**Anexo 05**).
- Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la misma dependencia a la cual postula (**Anexo N° 06**).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente – **RUC**, en condición de Activo y Habido (**Reporte de SUNAT**).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (**DNI**) vigente.
- Currículum Vitae y actualizado.

Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil indicados en los Términos de Referencia. **No se admitirán declaraciones juradas**

DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Documentación relativa: Formación Académica y Experiencia (General y/o Específica). Para acreditar formación o experiencia por encima de los requisitos mínimos/perfil.

- En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley/o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite.

Nota 1: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección se entenderá notificada el mismo día de su difusión en el Portal Institucional, según calendario del proceso.

Nota 2: La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

Nota 3: Es responsabilidad del postulante, el permanente seguimiento del respectivo proceso a través de los medios señalados anteriormente.

VI. APERTURA Y ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha establecida en la convocatoria, el Comité de Selección abrirá las propuestas y comprobará que éstas contengan la documentación solicitada como obligatoria, de no ser así, la propuesta no será admitida.

Para que un postulante sea calificado como APTO deberá acreditar con documentos (no declaraciones juradas) el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil, los cuales no serán materia de puntaje.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

Para el caso de:	Se acreditará con:
Título profesional o técnico	Copia del Título profesional o técnico, según corresponda.
Colegiatura	Certificado o constancia de habilidad expedido por el Colegio Profesional respectivo.
Habilitación	Copia de certificado de habilitación vigente.
Grado de Bachiller	Copia del Diploma de Bachiller
Egresado universitario o técnico	Copia de constancia de egresado expedido por el Centro de Estudios
Experiencia	Constancias y/o certificados
Estudios	Constancias y/o certificados
Presentación de documentos que acrediten estudios en el extranjero	La debida traducción oficial al idioma español de los documentos que acrediten estudios en el extranjero, además de la legalización ante el Consulado y/o Ministerio de Relaciones Exteriores, y contar con la validación de la Asamblea Nacional de Rectores para los casos de maestrías, doctorados o título profesional.

Luego de la admisión de las propuestas, el Comité de Selección citará a la Evaluación Escrita (de requerirse) o de lo contrario citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

VII. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

a. Evaluación de la Experiencia

La evaluación de la experiencia se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta. **No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia laboral y/o profesional.**

Para determinar el puntaje de los criterios evaluados en la experiencia, deberán tenerse en cuenta los factores de evaluación establecidos en el Anexo **Nº 08 A o B.**

b. Evaluación del Nivel de Estudios

La evaluación del nivel de estudios de los postulantes se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta. No se admitirán declaraciones juradas para acreditar el nivel de estudios.

Para determinar el puntaje de los criterios evaluados en la experiencia, deberán tenerse en cuenta los factores de evaluación establecidos en el **Anexo Nº 08 A o B.**

VIII. ENTREVISTA PERSONAL

Accederán a la Entrevista Personal sólo aquellos postulantes que su propuesta haya sido admitida.

La entrevista personal permitirá al Comité de Selección confirmar las evaluaciones anteriores y determinar la idoneidad de los postulantes para el puesto materia de convocatoria.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

Para llevar a cabo la entrevista personal, el Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Criterios a evaluar en la entrevista personal:
1. Dominio temático.
2. Capacidad analítica.
3. Facilidad de comunicación / sustentación.
4. Trabajo en equipo
5. Iniciativa

En el caso que el postulante acredite documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas y hayan superado todas las etapas mencionadas recibirá una bonificación del diez por ciento (10%) en la última de las etapas señaladas (entrevista).

El postulante que obtuviera en la entrevista un puntaje menor a treinta (30) puntos quedará descalificado/a.

El Comité de Selección al término de la entrevista, formulará el Cuadro Comparativo, en el que se consignará el puntaje obtenido por cada uno de los postulantes y suscribirá el Acta de Evaluación y Adjudicación.

Para la elaboración del Cuadro Comparativo, deberá tenerse en cuenta que el postulante con discapacidad obtendrá una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, siempre y cuando haya adjuntado el respectivo Certificado de Discapacidad

IX. ENTREVISTA PERSONAL EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	25%	21	25
b.	Formación Académica	25%	18	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50%	39	50
ENTREVISTA		50%	30	50
PUNTAJE TOTAL		100%	69	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 69

Una vez concluido el proceso de selección el (los) postulante(s) que superaron las etapas de evaluación respectiva y hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, será considerado "GANADOR", ocupando el puesto y/o cargo quien obtenga el puntaje acumulado más alto, siendo adjudicado(s) el número de puestos convocados respetando el orden de mérito del resultado final.



X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El Proceso puede ser declarado desierto por el comité de selección en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos/perfil.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos/perfil, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la suscripción del contrato, cada gerencia puede cancelarlo en los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por otros supuestos debidamente justificados.

La formalización de la cancelación del proceso de selección deberá realizarse mediante memorando dirigido al Comité Especial Permanente de CAS con copia a la Subgerencia de Personal.

XI. CONTRATO

La Municipalidad Distrital de Castilla suscribirá el contrato dentro de los alcances del Decreto Legislativo 1057 (modelo aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE. Este contrato no generará una relación laboral indeterminada con el Contratado, ni está sujeta a Beneficios Sociales. Una vez concluido el contrato, éste podrá ser renovado.

XII. CONTRATO

(Para la publicación de la convocatoria en el portal institucional se deberá adjuntar los siguientes Anexos.)

- Anexo N° 01 Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidores de la Municipalidad Distrital de Castilla.
- Anexo N° 02 Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado el impedimento para ser Trabajador(a).
- Anexo N° 03 Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Anexo N° 04 Declaración Jurada sobre información de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública.
- Anexo N° 05 Declaración Jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

- Anexo N° 06 Declaración Jurada tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la Municipalidad Distrital de Castilla.
- Anexo N° 07 Modelo de Índice. ***opcional**
- Anexo N° 08-A Factores de Evaluaciones para Profesionales
- Anexo N° 08-B Factores de Evaluaciones para Técnicos y/o Auxiliares





DATOS PERSONALES

A. LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS (legible)

1. Cargo al que postula:

.....

2. Nombres y apellidos (completos):

.....

3. Fecha de Nacimiento:

.....

4. N° de DNI:

.....

5. N° de RUC:

.....

6. Domicilio:

.....

7. N° teléfono fijo:

.....

8. N° Teléfono celular:

.....

9. Correo electrónico:

.....

IMPORTANTE:

Consideraciones para otorgar bonificaciones:

A. Licenciado de las Fuerzas Armadas: Sí () No ()

Acredita con:

..... (Folio...)

B. Discapacidad: Sí () No ()

Acredita con: (Folio...)



ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Por el presente documento, yoidentificado/a con Documento Nacional de Identidad Nº....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los Artículos 41° y 42° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente¹:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Municipalidad Distrital de Castilla:

- 1. Existe vinculación
- 2. No existe vinculación

Marcar con un aspa	CASOS DE VINCULACIÓN
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Vínculo conyugal (esposa/o).
	Otras razones. Especificar

²Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Castilla,.....

 Firma

1 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4-A del Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, la Oficina de Administración deberá facilitar al declarante el listado de sus trabajadores a nivel nacional.
 2 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
 ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR
 SERVICIOS AL ESTADO, INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON
 EL ESTADO E IMPEDIMENTO PARA SER TRABAJADOR**

Por el presente documento, yoidentificado/a con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener:

1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.³
2. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
3. Impedimento para ser Trabajador(a), expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
5. Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley. ⁴

Castilla,.....

 Firma

³ De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° de la Resolución Ministerial N° 017-2007-PCM, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD", en concordancia con el artículo 12° del Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, en todo procedimiento de contratación laboral, el comité de CAS de la Municipalidad Distrital de Castilla (o el funcionario o servidor designado por éste, bajo responsabilidad del primero) deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

⁴ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



**ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Por el presente documento, yoidentificado/a con Documento Nacional de Identidad N° domiciliado en.....; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Si ()/No () Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Castilla,

Firma



ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA

INFORMACIÓN DE HABER PRESTADO SERVICIOS EN ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Artículo 4° del Decreto Supremo N° 017-96-PCM).

Por el presente documento, yoidentificado/a con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Si ()/No () Haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública. En el caso de haber prestado servicios en alguna entidad de la Administración Pública, indicar el motivo de su retiro:

.....
.....

Lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.⁵

Finalmente, en el caso de demostrarse el ocultamiento de información y/o consignación de información falsa, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Castilla,.....

Firma

⁵Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



ANEXO N° 05 DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Por el presente documento, yoidentificado/a con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en.....,ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales, a efectos de postular en el presente proceso según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el diario Oficial "El Peruano". Autorizo a la Municipalidad Distrital de Castilla a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, declaro no tener antecedentes policiales e igualmente autorizo la posterior veracidad de lo señalado.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad. 6

Castilla,.....

.....
Firma

Huella Dactilar

6 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados



ANEXO N° 06
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE
CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y/O POR RAZONES DE MATRIMONIO,
EN LA MISMA DEPENDENCIA A LA CUAL POSTULA

El (la) que suscribe
 identificado(a) con DNI N°....., y RUC. N°, con
 domicilio fiscal sito en, persona
 natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios,
 que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (.....), **NO**
 (.....) tengo familiares que prestan servicios en la Municipalidad Distrital de Castilla, cuyas
 identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:

(Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a)

NOMBRE Y APELLIDOS - PARENTESCO -	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:

(Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).

NOMBRE Y APELLIDOS - PARENTESCO -	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD,
 SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO
 DE FALSA INFORMACIÓN.

Castilla,.....

.....
 Firma
 D.N.I. N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
 CALLE AYACUCHO 414
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

MODELO DE ÍNDICE

CARGO: _____ REQUISITO MINIMO PERFIL (Detallar según los requisitos de la sigla a la que postula)	DOCUMENTO QUE ACREDITA SE UBICA EN EL(LOS) FOLIO(S) N° (*)
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

NOTA:

(*) El postulante deberá precisar el(los) número(s) de folio(s) de su propuesta donde encuentra determinado documento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
 CALLE AYACUCHO 414
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

ANEXO N° 08 – A

FACTORES DE EVALUACION PARA PROFESIONALES EVALUACION FORMACION ACADEMICA- PROFESIONALES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	PUNTAJE
TITULO DE DOCTOR	25
TITULO DE MAGISTER	24
ESTUDIOS DE DOCTORADO (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE MAESTRIA (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	22
TITULO PROFESIONAL	20
BACHILLER	18
EVALUACION DE EXPERIENCIA-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	PUNTAJE
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18
ENTREVISTA PERSONAL-PROFESIONAL (HASTA 50 PUNTOS)	
DESCRIPCION	PUNTAJE
DOMINIO TEMATICO	20
CAPACIDAD ANALITICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACION	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5
* Quien obtuviera un puntaje menor a 30 puntos en esta etapa, quedará descalificado.	

ANEXO N° 08 – B

FACTORES DE EVALUACION PARA TÉCNICOS Y/O AUXILIARES EVALUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS O NO CONCLUIDOS (mínimo 7 ciclos)	25
TÉCNICO TITULADO	23
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS	21
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	18
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA – TÉCNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
DOMINIO TEMÁTICO	20
CAPACIDAD ANALÍTICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACIÓN	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5
* Quien obtuviera un puntaje menor a 30 puntos en esta etapa, quedará descalificado.	



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

3. PERFILES PARA LOS PUESTOS:

A.- ASISTENTE TECNICO EN GESTION AMBIENTAL (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral como mínimo 4 años en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para trabajar en Equipo ✓ Condiciones para trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad ✓ Honestidad.
Formación Académica	Título profesional en Ingeniería Ambiental, Industrial y/o afines.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialización Profesional en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental. ✓ Especialización en Derecho Ambiental ✓ Conocimiento en gestión ambiental, regional y local. ✓ Conocimiento en Seguridad y Salud Ocupacional. ✓ Conocimiento en educación ambiental. ✓ Conocimiento en evaluación y fiscalización ambiental. ✓ Conocimiento de Seguridad Industrial ✓ Dominio de las normas que regulan el sistema administrativo del cual es responsable. ✓ No tener antecedentes penales o judiciales.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de DNI. ✓ Copia de ficha RUC ✓ No tener antecedentes penales o judiciales. ✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y ejecución de las metas del Plan de Modernización Municipal asignadas a esta subgerencia. ✓ Monitorear al personal de recolección correspondiente al Programa de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

	<p>Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de las viviendas urbanas en el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollar campañas de sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos.✓ Registrar y sistematizar información sobre la recolección de residuos sólidos.✓ Control del ingreso y salida del material e indumentaria del personal.✓ Implementación y mejoramiento continuo de la calidad del Sistema Local de Gestión Ambiental.✓ Fiscalizar y notificar el incumplimiento de las normas municipales en materia de limpieza pública y conservación del ornato.✓ Labores administrativas.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016
	Término: 31.07.2017
Remuneración Mensual	S/2,500.00 Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

El Asistente técnico proporciona el apoyo técnico de las actividades que requieren el empleo de técnicas de cierto grado de complejidad que den soporte a los planes, proyectos y programas del área. Supone responsabilidad sobre resultados de procedimientos y tareas individuales, con sujeción a objetivos y métodos específicos y relativa autonomía en las técnicas utilizadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

B.- SUPERVISOR DE AREAS VERDES (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral en el sector público y mínimo de 1 año.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Título profesional en Ingeniero Agrónomo y/o afines.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Especialización Profesional en Producción Agrícola.✓ Especialización Profesional Ordenamiento Territorial-ZEE.✓ Conocimiento de Sanidad Agraria.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de habilidad profesional.✓ Copia de DNI✓ Copia de ficha RUC✓ Licencia de conducir A1.✓ No tener antecedentes penales o judiciales.✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecutar programas de conservación, mantenimiento y renovación de las áreas verdes.✓ Ejecutar y difundir programas de arborización, forestación y reforestación de las áreas verdes.✓ Supervisión de las labores programas diariamente al personal obrero de áreas verdes✓ Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo Integrado de plantas ornamentales y cultivos forestales.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	2,500.00 Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de Salud y Medio Ambiental tiene como función el mantenimiento de las áreas verdes de parques y jardines.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

C.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima Seis (06) meses en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Con capacidad de iniciativa en las labores encomendadas.✓ Persona responsable, asumiendo con agrado los retos y metas que la institución puede plantear.✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.✓ Liderazgo.
Formación Académica	Egresado y/o estudiante de la universidad en la carrera de Ingeniería Ambiental.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Concomimientos en Windows.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Recepción de expediente varios✓ Búsqueda de Expedientes✓ Organización de la oficina de la Subgerencia✓ Digitalizar información✓ Otras funciones designadas por la subgerencia
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,200.00 Un Mil Doscientos con 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir labores administrativas.



D.- PERSONAS OBREROS DE LIMPIEZA PÚBLICA (100 plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de tres (03) meses en el sector público y/o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Estudios primarios y/o secundarios
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimientos básicos del servicio a brindar
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el barrido y recojo de los residuos sólidos de las calles, avenidas, vías, etc. de la zona de trabajo asignada.✓ Realizar el acopio de los residuos de la actividad anterior, para su posterior traslado al vehículo recolector.• Repasar las zonas barridas para mantener permanentemente limpia.• Transportar el material y las herramientas necesarias para el trabajo diario.• Mantener limpios los equipos, herramientas y materiales asignadas a su cargo.• Realizar otras funciones afines por indicación del supervisor de barrido y jefatura.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.850.00 Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir con los servicios de limpieza debido a que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable y equilibrado por se debe mantener diariamente limpio nuestro distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
 CALLE AYACUCHO 414
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

E.- PERSONAS OBREROS DE AREAS VERDES (20 plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima tres (03) meses en el sector público y/o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para trabajar en Equipo ✓ Condiciones para trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad ✓ Honestidad
Formación Académica	Estudios primarios y/o secundarios
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimientos básicos del servicio a brindar
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de DNI. ✓ Copia de ficha RUC ✓ No tener antecedentes penales o judiciales ✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el desmalezado de las áreas verdes, de acuerdo a las zonas de trabajo asignadas. ✓ Realizar el acopio de los residuos de la actividad anterior, para su posterior traslado al vehículo recolector. ✓ Realizar el corte y fileo de grass de las áreas de su responsabilidad. ✓ Realizar la incorporación de materia orgánica en las zonas que así lo requieran. ✓ Realizar la siembra de plantas ornamentales y flores de acuerdo a lo planificado por el profesional responsable. ✓ Realizar la instalación de cobertura vegetal (Grass), en las zonas que así lo requieran. ✓ Transportar el material y las herramientas necesarias para el trabajo diario. ✓ Mantener limpios los equipos, herramientas, al final de la jornada de trabajo. ✓ Sera responsable del equipo, herramientas y materiales asignadas a su cargo. ✓ Realizar otras funciones afines por indicación del Supervisor de Áreas Verdes y jefatura superior.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.850.00 Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir con el mantenimiento de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito.

F.- CHOFERES DE MOTOFURGONETA (10 plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima tres (03) meses en el sector público y/o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria Completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Mecánica y electricidad automotriz.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de licencia de Conducir categoría 2A o B-2C✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	✓ Conducir las trimóviles asignadas al servicio de recolección de residuos sólidos.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,300.00 Un Mil Trescientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir con los servicios de recolección de residuos sólidos debido a que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable y equilibrado. Para mantener diariamente limpio nuestro distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

G.- CHOFERES DE VOLQUETE, COMPACTADORA Y/O CISTERNA (10 plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral o afin mínima 06 meses en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria Completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Mecánica y electricidad automotriz.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Licencia de Conducir categoría A-3C✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	✓ Conducir las unidades vehiculares asignadas al servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir con los servicios de recolección de residuos sólidos debido a que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable y equilibrado. Para mantener diariamente limpio nuestro distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

H.- MECANICO (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia comprobada en Mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria Pesada y Liviana, mínimo 6 años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Egresado en la carrera de Técnico de Mecánica Automotriz o Mecánica Diesel.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Mecánica y electricidad automotriz.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Licencia de Conducir categoría A-3C✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Diagnóstico general de las fallas de las unidades vehiculares.✓ Reparación de Maquinaria Pesada, Volquetes y Vehículos Livianos
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares de la institución, utilizando las técnicas, equipos y materiales requeridos para asegurar el correcto funcionamiento de las mismas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

I.- ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima 5 años en el sector publico y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Egresado en la carrera de Técnico de Mecánica Automotriz o Mecánica Diesel.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en Electricidad Automotriz✓ Conocimiento de electricidad prueba a tierra
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Licencia de Conducir✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Reparación del sistema eléctrico de las unidades vehiculares.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de las unidades vehiculares.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

J.- ASISTENTE DE MECÁNICA (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima un (01) año experiencia mínima en el sector publico y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en Electricidad Automotriz
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Licencia de Conducir✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo en el taller de maestranza
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que cumplir el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de las unidades vehiculares.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

K.- SOLDADOR (01 Plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en soldadura
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Licencia de Conducir✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar trabajos de soldadura✓ Realizar operaciones de uniones y cortes de pieza de metal fundiéndolo.✓ Cumplir las exigencias técnicas de calidad de servicio de
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016
	Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/2,000.00 Dos Mil y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente requiere de un soldador que acrediten experiencia, respaldo y capacidad para que preste el servicio de acuerdo a sus funciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
 CALLE AYACUCHO 414
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

L.- ELECTRICISTA DOMESTICO (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima un (01) año experiencia mínima en el sector publico y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para trabajar en Equipo ✓ Condiciones para trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad ✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en conexiones eléctricas
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de DNI. ✓ Copia de ficha RUC ✓ No tener antecedentes penales o judiciales ✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar trabajos de conexiones eléctricas ✓ Verificación de las conexiones eléctricas.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.1,800.00 Un Mil Ochocientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente requiere de un soldador que acrediten experiencia, respaldo y capacidad para que preste el servicio de acuerdo a sus funciones.

M.- Supervisor de Zona (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia mínima tres (03) meses experiencia mínima en el sector publico y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para trabajar en Equipo ✓ Condiciones para trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad ✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
 CALLE AYACUCHO 414
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en supervisión de personal
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de DNI. ✓ Copia de ficha RUC ✓ No tener antecedentes penales o judiciales ✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Controlar el ingreso y salida del personal fuera del horario normal de trabajo. ✓ Supervisar las zonas de trabajo de cada obrero.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016
	Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.1,800.00 Un Mil Ochocientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que asignar personal que realice la supervisión de personal.

N.- OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA (03 Plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mínima 06 meses en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para trabajar en Equipo ✓ Condiciones para trabajo bajo presión. ✓ Capacidad de adaptación a los cambios ✓ Responsabilidad ✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Manejo de Maquinaria pesada – Retroexcavadora, Minicargador y Motoniveladora, con la finalidad de realizar las actividades inherentes a su condición.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de DNI. ✓ Copia de ficha RUC ✓ No tener antecedentes penales o judiciales ✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	Operar maquinaria pesada
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016
	Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente tiene que realizar la nivelación de terreno y limpieza de las diferentes puntos donde existe acumulación.

Ñ.- GASFITERO (01 plaza)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mínima 06 meses en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en conexiones de agua y desagüe
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar conexiones de agua y desagüe de las diferentes oficinas.✓ Otras que le asigne su Jefe Inmediato Superior.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/.1,300.00 Un Mil Treientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Justificación de la necesidad de contratación.

La subgerencia de salud y Medio Ambiente requiere de un (01) gasfitero para que realice las conexiones de agua y desagüe de las oficinas de la institución edil y/o conexiones de agua de los parques y jardines.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CALLE AYACUCHO 414
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE - CAS 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CASTILLA

REPÚBLICA DEL PERU

O.- CHOFER DE CAMIONETA (02 Plazas)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mínima de 06 meses en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad para trabajar en Equipo✓ Condiciones para trabajo bajo presión.✓ Capacidad de adaptación a los cambios✓ Responsabilidad✓ Honestidad
Formación Académica	Educación Secundaria completa
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Mecánica y electricidad automotriz.
Requerimientos mínimos	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de DNI.✓ Copia de ficha RUC✓ No tener antecedentes penales o judiciales✓ Disponibilidad inmediata.
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none">✓ Conducir las unidades vehiculares asignadas al servicio de recolección de residuos sólidos✓ Otras actividades que le asigne.
Plazo del servicio	Inicio: 01.02.2016 Término: 31.07.2016
Remuneración Mensual	S/1,200.00 Un Mil Doscientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



TERMINOS DE REFERENCIA

II. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar personal para la Municipalidad Distrital de Castilla

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A.- PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO SERENOS (120 Plazas) PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia en seguridad (vigilancia) Mínimo 01 año, para prestar servicios de apoyo temporal a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Castilla.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad ✓ Honorabilidad ✓ Adaptación a los horarios de servicios. ✓ Capacidad para establecer buenas relaciones humanas ✓ Capacidad de adaptación a los cambios. ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. ✓ Cultura general sobre el distrito de castilla y ubicaciones/referencias. ✓ Disciplina. ✓ Lealtad ✓ Puntualidad. ✓ Residir en el distrito de Castilla.
Formación Académica	Educación Secundaria y/o Superior.
Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado De Antecedentes penales, ✓ Deseable con brevete de motocicleta y/o automóvil ✓ Talla mínima 1.68 ✓ Edad Mayor de 18 años a mas ✓ Declaración Jurada de Domicilio ✓ Copia simple DNI Vigente ✓ Disponibilidad Inmediata
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrullaje individual e integrado ✓ Seguridad ciudadana ✓ Deseable: Con brevete de moto y/o auto
Duración del contrato	Inicio: 01.02.2016
	Término: 31.07.2016
Remuneración mensual	S/.1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Funciones a desarrollar:

- ✓ Atención y buen trato a los contribuyentes ante cualquier solicitud de apoyo.
- ✓ Ejecutar patrullaje, inspecciones y vigilancia permanente (ocho horas de trabajo en el horario que se les fije) según la necesidad del servicio.
- ✓ Resguardar el orden interno del área urbana.
- ✓ Apoyo en los operativos en coordinación con la Policía Nacional.
- ✓ Otros que le asigne la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

